



# Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías CECCOM



## Plan Estratégico Institucional 2025-2028



 <p>Cabo Guzmán Javier Ariel Ant., FARD Enc. del Depto. de Gestión de la Calidad</p>	 <p>Coronel Aramis S. Mejía Castillo, (DEM) Subdirector General</p>	 <p>Gral. de Brigada César A. Miranda Mañón, ERD Director General</p>
<p><b>Nombre y Firma Elaboró</b></p>	<p><b>Nombre y Firma Revisó</b></p>	<p><b>Nombre y Firma Aprobó</b></p>

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional para el periodo 2025–2028 del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), ha sido elaborado conforme a las directrices generales del Ministerio de Defensa, la participación de los directores de las diferentes áreas, en las secciones del comité y discusiones para la formulación de los objetivos específicos, metas e indicadores, alineados con los objetivos de la Ley 1-12, Que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM) tiene la importante misión de asegurar la aplicación de una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la ley 17-19, que permita garantizar el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones sobre la materia y enfrentar el comercio ilícito en el país.

El presente Plan Estratégico Institucional, estará constituido por el **“El Cuarto Objetivo General del primer Eje Estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo,”** de manera que permita garantizar el apoyo efectivo y eficiente que requieran nuestras fuerzas armadas, la sociedad e instituciones del Estado dominicano.

Este plan se desarrollará en base a los recursos suministrados por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, MICM, siguiendo los lineamientos emanados del Ministerio de Defensa, en afinidad con el contexto nacional.

El Plan Estratégico Institucional del CECCOM está fundamentado en los siguientes tópicos:

- Misión, visión y objetivos estratégicos de la institución.
- Análisis situacional de la institución.
- Análisis del entorno y situaciones de amenaza que se verifican en el ciclo del mercado de los combustibles y comercio de mercancías de la República Dominicana.
- Lineamiento con los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa (MIDE).

## **1. BASE LEGAL**

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), fue creado mediante el Decreto número 279-04, en aquel entonces como una dependencia de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, el cual tenía como misión principal la aplicación de una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de los combustibles, que permita garantizar el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones sobre la materia. Luego de la publicación de la Ley No.139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, por la naturaleza estratégica que representa para la seguridad y defensa de la Nación, pasa a ser dependencia directa del Ministerio de Defensa.

En febrero del año 2021 es publicado el decreto 55-21, el cual modifica el decreto 279-04, para que en lo adelante se crea el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), modificando así la misión y atribuciones dentro de las cuales están:

- 1- Implementación de controles de seguridad en las distintas etapas de distribución y comercialización de combustibles y otros productos regulados.
- 2- Intervención directa en caso de un acto ilícito en la distribución y comercialización de combustibles y otros productos regulados del país.
- 3- Prevención y persecución, en coordinación con los órganos reguladores, cuando proceda, la adulteración, sustracción, pérdida y cualquier otro medio ilícito.

### **1.1. Normativa Nacional**

#### **1.1.1. Ley No. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 1er. Eje Estratégico**

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

#### **1.1.2. Cuarto Objetivo General del 1er. Eje Estratégico**

Seguridad y Convivencia Pacífica.

#### **1.1.3. Primer Objetivo Específico del 4to. Objetivo General**

Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestres, marítimos y aéreos.

## 2. MARCO ESTRATÉGICO

### 2.1. Misión:

Aplicar una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la ley 17-19, que permita garantizar el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones sobre la materia y enfrentar el comercio ilícito en el país.

### 2.2. Visión:

Ser la institución estatal con los más altos niveles de calidad, especializada en el control de combustibles y comercio de mercancías; capaz de garantizar la seguridad durante la distribución y comercialización de los mismos y que estas operaciones se realicen de una manera eficaz, confiable y transparente en todo el territorio nacional.

### 2.3. Valores:

- **Honor:** Es la cualidad que debe tener el soldado de CECCOM, conducirse con arreglo a las más altas normas morales.
- **Disciplina:** Instruye a una persona del CECCOM, a tener determinado código de conducta u orden para con la institución.
- **Lealtad:** Es el grado en la vida militar, sus principios, su trabajo, y la forma en que se debe dar la relación de mando y de obediencia.
- **Honestidad:** Acción más sublimar que se lleva a cabo con valor y justicia sin esperar nada a cambio reflejando el altruismo que debe poseer cada miembro a la patria.
- **Responsabilidad:** Virtudes que un soldado debe tener para poder cumplir con sus funciones de una manera eficaz y eficiente.
- **Integridad:** Deber y actitud de todo miembro del CECCOM, durante sus deberes.
- **Transparencia:** Confianza y seguridad que todo miembro del CECCOM debe demostrar en la ejecución de sus funciones.

### **3. SITUACIÓN ACTUAL**

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), tiene como misión principal la Aplicar una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la ley 17-19, que permita garantizar el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones sobre la materia y enfrentar el comercio ilícito en el país.

Para la consecución de sus fines el CECCOM, desarrolla sus acciones en los casos que corresponda, en coordinación con la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de Combustibles, unidad dependiente del Viceministerio de Comercio Interno del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, encargado del control y supervisión de las estaciones de servicios o puestos para el expendio de gasolina y las envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP), con el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROOCONSUMIDOR) para la vigilancia y fiscalización en puntos de venta al público en general de los alcoholes y sus productos derivados y los productos derivados del tabaco, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) para la fármaco-vigilancia.

Tiene además la facultad en compañía del Ministerio Público, de realizar investigaciones, patrullas, operativos de allanamiento y chequeo, monitoreo e inspección a puntos y establecimientos de ventas de combustibles y en caso de detectar actividades que no estén de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes, tomar las acciones correctivas necesarias.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo se han detectado ilícitos en el sector de los combustibles y productos derivados, que demandan el aumento del nivel operacional, la modernización de los equipos, aumentos de infraestructura, capacitación e incentivos para el personal.

### **3.1. Estructura Organizativa**

El CECCOM, es una dependencia del Ministerio de Defensa y tiene una estructura organizacional de 9 niveles jerárquicos según se detalla: Dirección General, Subdirección, Inspectoría General, Direcciones, Subdirecciones, Departamentos, Divisiones, Secciones y Unidades.

### **3.2. Situación actual en el sector combustibles y productos regulados**

- Introducción de combustibles de modo fraudulento por terminales portuarias del país, los cuales son declarados como slop, sludge o mezclas oleosas que luego son colocados en el mercado, sin contar en la mayoría de los casos con la calidad requerida. Además de evadir el pago de los impuestos, todo esto en perjuicio de los consumidores y del Estado Dominicano.
- Embarcaciones que llegan a aguas territoriales del país, introduciendo combustibles y mercancías evadiendo las regulaciones aduanales.
- Vehículos utilizados para el transporte del Combustible y mercancía sin poseer los permisos correspondientes y licencias reglamentarias
- Vehículos utilizados para el transporte del Combustible con los permisos y licencias reglamentarias vencidas.
- Vehículos utilizados para el contrabando de bebidas alcohólicas, tabaco y medicamentos.
- Existencia de puntos clandestinos de alteración, almacenaje y ventas de combustibles y bebidas alcohólicas en distintos puntos del país.
- Reclamaciones de las distribuidoras mayoristas de combustibles en relación a sustracciones durante el transporte de los mismos.

### **3.3. Vulnerabilidad del CECCOM para enfrentar los retos de sus tareas**

- Necesidad de infraestructura (Vehículos, equipos de comunicación), recurso humano, para efectuar las operaciones a nivel nacional.
- Falta de una ley que sancione administrativa y penalmente los actos ilícitos en el sector de los combustibles.
- Falta de incentivos económicos a todo el personal que labora en CECCOM.
- No existe un constante ingreso de agentes.

## 4. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El plan estratégico institucional del CECCOM tendrá un alcance de 4 años cubriendo los periodos de 2025-2028.

Conforme a los lineamientos del Ministerio de Defensa, el Plan Estratégico del CECCOM está enmarcado en el Objetivo Estratégico #3 del PEI MIDE:

### **“Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados”.**

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico se han elaborado **3** objetivos específicos con un total de **17** actividades, con sus respectivos responsables, metas, indicadores y el plazo para su cumplimiento.

#### **4.1. Acciones para la verificación del cumplimiento de metas**

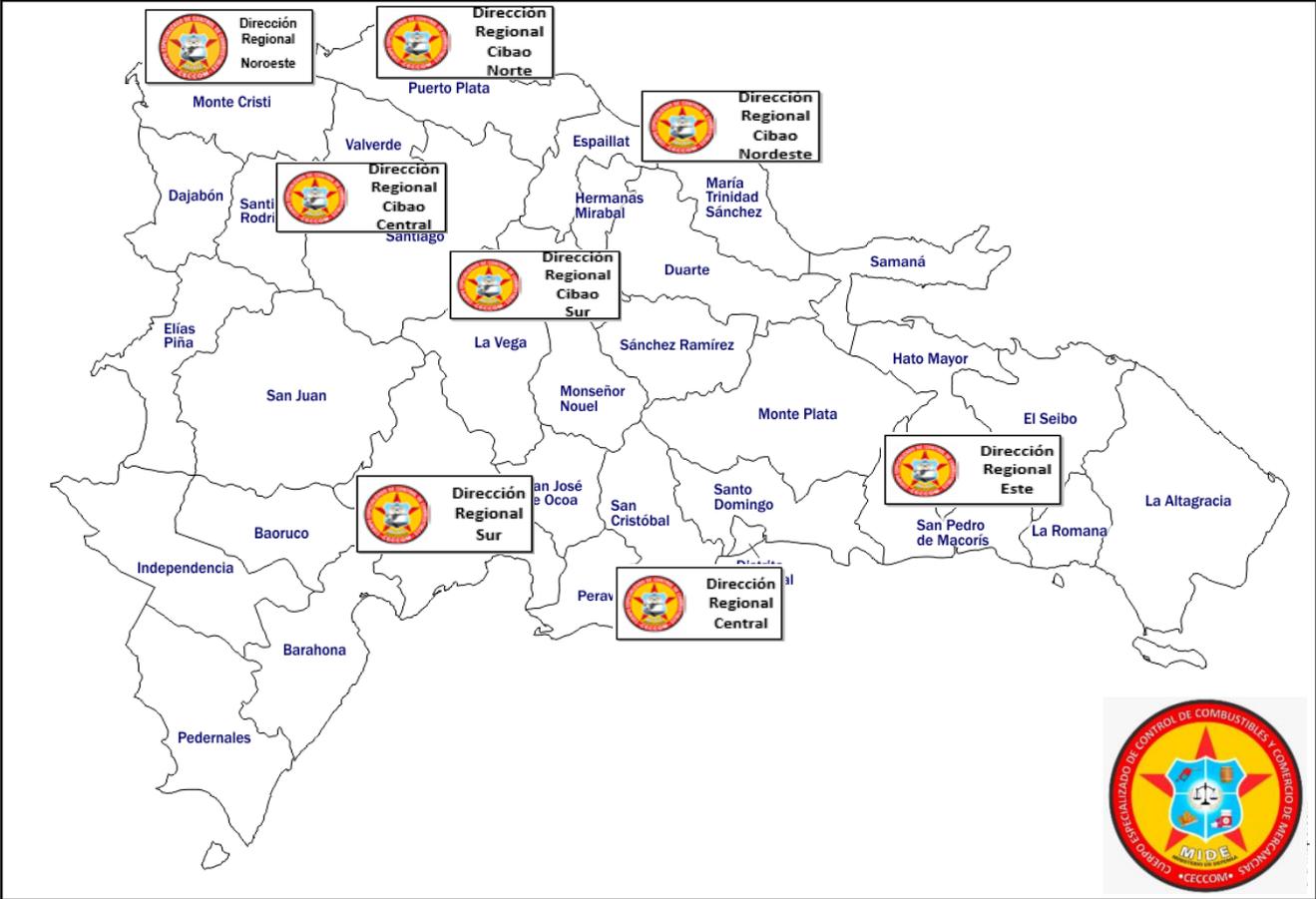
- Reuniones mensuales de la alta dirección del CECCOM con las partes involucradas para el seguimiento de las operaciones.
- Generación de informes mensuales del Departamento de Gestión de la Calidad y el Departamento de Planificación Desarrollo y Estadísticas, que reflejen la evolución de los indicadores de gestión.
- Implementación de programas de reentrenamiento para el personal sobre las operaciones, regulaciones del sector y nuevos enfoques de vigilancia.

#### **4.2. Condiciones para el cumplimiento de las metas de este plan**

##### **Estratégico**

- El Ministerio de Defensa marcará las directrices estratégicas emanadas por el Poder Ejecutivo amparado en las leyes.
- El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, aportarán los fondos necesarios para el equipamiento, infraestructura y costos por aumento de operaciones.
- La Dirección y plana mayor del CECCOM apoyarán los cambios en la estructura y los procesos de mejora de la institución.
- La Dirección del CECCOM integrará los miembros adecuados para realizar estas tareas con entrega, honestidad y eficiencia.

### 4.3. Distribución del CECCOM a Nivel Nacional



## CONCLUSIONES

Después de haber realizado el análisis de la situación actual en la comercialización y distribución de los combustibles y productos regulados a nivel nacional y de realizar varios estudios del sector, concluimos que en República Dominicana hay una gran actividad de comercialización, la cual está aumentando significativamente.

El Estado Dominicano es el garante de preservar la legalidad comercial, además tiene la obligación de controlar los productos derivados del petróleo y productos regulados que se distribuyen y comercializan en el país, a cuyos efectos debe establecer las normas y mecanismos que garanticen los mismos. Por lo que este considera de interés público la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos en el referido sector.

Es por esto que el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), tiene un gran compromiso moral e institucional en la aplicación de una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la ley 17-19, que permita garantizar el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones sobre la materia y enfrentar el comercio ilícito en el país.

Es deber del CECCOM combatir con firmeza y honestidad los actos ilícitos que ocurren en los diferentes procesos de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados, manteniendo un alto nivel estratégico y operacional a nivel nacional.

La finalidad de este plan es dotar al CECCOM de las herramientas adecuadas para que el mismo pueda cumplir con sus responsabilidades y que les permita mantener la moral del personal alta a través de incentivos y remuneraciones salariales, la capacitación y la utilización de equipos e infraestructuras adecuadas y modernas y de esta forma contribuir al bienestar y desarrollo de la nación.



**Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM)**  
**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CECCOM 2025-2028**

Eje END	Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local."													
Objetivo General de la END	Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".													
Objetivo Específico de la END	Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la Defensa de los Intereses nacionales en los espacios Terrestre, Marítimo y Aéreo".													
Eje Estratégico PEI MIDE	1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.													
Resultado Estratégico PEI MIDE	1.RE1 Eficientizados los procedimientos y capacidades técnicas y operativas de las Fuerzas Armadas													
Resultado Intermedio PEI MIDE	1.RE1.Ri4 Fortalecidos los procesos de transformacion y desarrollo institucional													
Cod.	Resultados	Producto Estratégico	Unidad de Medida	Metas y Presupuesto en RD\$									Responsable	Supuestos
				2025	Presupuesto	2026	Presupuesto	2027	Presupuesto	2028	Presupuesto	Presupuesto Total		
1	Incrementada la Fuerza Actual del CECCOM.	La Direccion de Personal recibe el personal necesario para Incrementada la Fuerza Actual del CECCOM.	Cantidad de miembros asignados.	10	\$ 3,718,440.00	12	\$ 4,462,428.00	13	\$4,833,972.00	15	\$5,577,660.00	\$18,592,500.00	Formularios 49, de los soldados egresado del centro asignados al CECCOM.	Incrementada la cobertura de vigilancia y control de los actos ilícitos en el sector de los combustibles.
2	Ampliada la capacidad móvil de las regionales con las que deberá contar el CECCOM.	La Subdireccion de Transportacion recibe los vehiculos para ampliar la capacidad móvil de las regionales del CECCOM	Cantidad de camionetas adquiridas.	2	\$ 2,600,000.00	2	\$ 2,600,000.00	2	\$2,600,000.00	2	\$2,600,000.00	\$10,400,000.00	Visualización física de las unidades y documentos soportes.	Código SNIP asignado y apropiación presupuestaria incrementada según las necesidades para la adquisición



**Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM)**  
**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CECCOM 2025-2028**

3	Ampliada la capacidad móvil de las regionales con las que deberá contar el CECCOM.	La Subdirección de Transportación recibe los vehículos para ampliar la capacidad móvil de las regionales del CECCOM	Cantidad de motocicletas adquiridas.	2	\$ 321,562.00	0	N/A	2	\$643,124.00	3	\$964,686.00	\$1,929,372.00	Visualización física de las unidades y documentos soportes.	Código SNP asignado y apropiación presupuestaria incrementada según las necesidades para la adquisición, operación y mantenimiento de las motocicletas
4	Reestructurar el CCTV del CECCOM y las direcciones regionales	La Inspectoría General recibe los requerimientos necesarios para la adecuación del sistema de cámaras de vigilancia de las instalaciones físicas de la Sede Central del CECCOM	Porcentaje de avance en el cambio de sistema de cámaras obsoletas en la Sede Central del CECCOM	1	\$ 1,360,000.00	0	N/A	0	N/A	0	N/A	\$1,360,000.00	Sistemas de Cámaras de Vigilancia instaladas	Solicitado los fondos necesarios para la actualización del sistema de cámaras de vigilancia
5	Reestructurar el sistema eléctrico (cableado) en la sede central de CECCOM.	La Inspectoría General recibe los requerimientos necesarios para la adecuación del sistema eléctrico (cableado) en la sede central de CECCOM.	Porcentaje de avance en el cambio de sistema eléctrico (cableado) en la sede central de CECCOM.	1	\$ 528,000.00	0	N/A	0	N/A	0	N/A	\$528,000.00	Sistema eléctrico reestructurado	Solicitado los fondos necesarios para la reestructuración del cableado eléctrico



**Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM)**  
**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CECCOM 2025-2028**

6	Ampliada la estructura de las regionales con que deberá contar el CECCOM.	La Inspectoria General recibe los requerimientos necesarios para la Ampliación de la estructura de las direcciones regionales del CECCOM	Cantidad de destacamentos regionales construidas.	1	\$ 2,800,000.00	1	\$ 2,800,000.00	1	\$2,800,000.00	1	\$2,800,000.00	\$11,200,000.00	Visualizacion fisica de los destacamentos regionales y documentos soportes.	Código SNIP asignado y apropiación presupuestaria incrementada según las necesidades para la adquisición, operación y mantenimiento de las regionales.
11	Adquiridad las protecciones tecnologicas para ataques ciberneticos	La Direccion de Tecnologia recibe los software necesario para la protecciones tecnologicas de los equipos del CECCOM	Antivirus Adquirido	1	\$ 17,000.00	0	N/A	0	N/A	0	N/A	\$17,000.00	facturacion de antivirus	Código SNIP asignado y apropiación presupuestaria incrementada según las necesidades para la adquisición, operación y revision de antivirus
12	Adquirida los equipos de GPS (tracker), para monitoreo y seguimiento de los Vehiculos	La Direccion de Tecnologia y Subdireccion de transportacion recibe los equipos de GPS necesarios (tracker), para monitoreo y seguimiento de los vehiculos del CECCOM	Cantidad de GPS instalados	10	\$ 27,140.00	0	N/A	10	\$27,140.00	0	N/A	\$54,280.00	Visualizacion fisica de los gps y documentos soportes.	Código SNIP asignado y apropiación presupuestaria incrementada según las necesidades para la adquisición, operación y mantenimiento de GPS
13	Adquirir las camaras de seguridad para el monitoreo de las actividades operativas del CECCOM	La Direccion de Tecnologia y Subdireccion de transportacion recibe los equipos de camaras de seguridad, para monitoreo de las operaciones del del CECCOM	Cantidad de camaras instaladas	10	\$ 150,000.00	0	N/A	10	\$27,140.00	0	N/A	\$150,000.00	Visualizacion fisica de las camaras y documentos soportes.	Código SNIP asignado y apropiación presupuestaria incrementada según las necesidades para la adquisición, operación y mantenimiento de las camaras de seguridad



**Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM)**  
**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CECCOM 2025-2028**

14	Adquiridos los Sistemas tecnologicos necesarios para el manejo de las informaciones de los miembros asignados a CECCOM (Base de datos del Personal)	La Direccion de Personal recibe los sistemas tecnologicos necesarios para el manejo de las informaciones de los miembros asignados a CECCOM (Base de datos del Personal)	Base de datos instalada	1	\$ 250,000.00	0	N/A	0	N/A	0	N/A	\$250,000.00	Facturacion de servicios de instalacion de base de datos	Código SNIP asignado y apropiación presupuestaria incrementada según las necesidades para la adquisición, intalacion de base de datos
15	Adquiridad las recertificacion del sistema de Gestion de la Calidad y Gestion Ambiental Implementados	El CECCOM recibe las recertificacion del sistema de Gestion de la Calidad y Gestion Ambiental	Recertificacion obtenidas	0	N/A	1	\$ 500,000.00	0	N/A	1	\$500,000.00	\$1,000,000.00	Certificados actualizados	Código SNIP asignado y apropiación presupuestaria incrementada según las necesidades para la recertificaciones del Sistema de Gestion de la Calidad
16	Implementadas nuevas normas de Cimplimiento y Antisoborno	El CECCOM recibe las certificaciones de las normas de Cimplimiento y Antisoborno	Nuevas normas Implementadas	0	N/A	2	\$ 1,200,000.00	0	N/A	0	N/A	\$1,200,000.00	Certificados	Código SNIP asignado y apropiación presupuestaria incrementada según las necesidades para la implementacion de un Sistema de Gestion Combinado
17	Incrementada las capacidades tecnicas del Personal del CECCOM	El personal del CECCOM recibe las capacitaciones necesarios para incrementar las capacidades tecnicas	Porcentaje de capacitaciones realizadas	10	\$ 200,000.00	15	\$ 300,000.00	15	\$300,000.00	15	\$300,000.00	\$1,100,000.00	Certificados del personal capacitado	Solicitado los fondos necesarios para los cursos y talleres

Los cambios realizados a la Matriz de Resultados CECCOM del plan estratégico institucional se deben a las nuevas atribuciones asignadas al CECCOM a través del Decreto núm. 55-21, lo que contribuye al fortalecimiento de una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la Ley 17-19.

## 5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

### 5.1 Definiciones

**Ley:** Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales.

**Ilícito:** Que no está permitido por la ley o no es conforme a la moral.

**Áreas Responsables:** Son aquellas que intervienen directamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado.

**Calidad:** Es el conjunto de características de un producto, proceso o servicio que confiere su aptitud para satisfacer las necesidades del usuario o cliente.

**Estrategia:** Es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.

**Estrategia Nacional de Desarrollo:** Documento que corresponde al nivel de planificación global, tiene su foco en resultados e impactos a largo plazo. Instrumento de planificación que define la imagen-objetivo del país, a largo plazo, y los principales compromisos que asumen los poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales de la nación tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política. Para ello se identifican los problemas prioritarios que deben ser resueltos, las líneas centrales de acción necesarias para su resolución y la secuencia en su instrumentación.

**Indicador de Gestión:** Son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto u organización

**Línea de Base:** Corresponde a la situación en que se encuentra la población objetivo al inicio del programa o proyecto. También se puede decir que corresponde al resultado de la aplicación de la fórmula del indicador con los valores del momento de inicio del programa o proyecto.

**Lineamiento Estratégico:** Se refiere a la realización de las cosas con base en datos duros (investigación cualitativa, cuantitativa y de gabinete) y con una planeación de negocio y un programa de mercado estructurado, a corto, mediano y a largo plazo.

**Meta:** Constituyen la expresión concreta y cuantificable de los logros que se planea alcanzar en un determinado periodo de tiempo con relación a los objetivos previamente definidos. Para definir una meta, primero debo saber la situación actual o línea base.

**Objetivos Específicos:** Representa los pasos que se han de realizar para alcanzar el objetivo estratégico. Deben ser formulados en términos operativos, incluyen las variables o indicadores que se desean medir.

**Objetivo Estratégico:** Son aquellos propósitos que la organización espera alcanzar al final de un periodo determinado de tiempo, cuyo logro resulta imprescindible para convertir en realidad la misión de la organización.

**Plan Estratégico Institucional:** Es un documento que trabaja sobre toda la cadena, en un horizonte de mediano plazo, exclusivamente en ámbito institucional.

**Planeación Estratégica:** Es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas.

**Porcentaje:** Es una razón entre dos variables con una misma unidad de medida.

**Producto:** Es el resultado de un proceso (serie de actividades relacionadas entre sí).

**Aguas de sentina:** Son residuos líquidos que se suelen acumular en el interior del casco (parte baja de las embarcaciones), procedentes del agua de mar, agua de limpieza, aceites y combustibles, generados en distintas operaciones realizadas en la navegación, reparación o mantenimiento.

**Buque:** Todo tipo de embarcación que operen en el medio marino, así como los aerodeslizadores, los sumergibles, los artefactos flotantes y las plataformas fijas o flotantes.

**Mezcla Oleosa:** Es la mezcla de proporciones variables de agua dulce, agua de mar, agua de enfriamiento, aceites lubricantes, combustibles marinos y aguas de lavados y cualquier otra sustancia de desecho que se generan en una embarcación.

**Slop:** Residuos o desechos líquidos compuestos por una mezcla de hidrocarburos, sólidos solubles o no solubles, de detergentes desgrasantes y agua.

**Sludge:** Residuos o desechos líquidos, semilíquidos o sólidos, procedentes de, pero no limitados a, grasas y aceites quemados, aguas residuales de los sistemas sanitarios y de cocina, de cuarto de máquinas y de los generadores de los barcos.

## 5.2 Acrónimos

**MIDE:** Ministerio de Defensa.

**MICM:** Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

**CECCOM:** Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías.

**END:** Estrategia Nacional de Desarrollo.

**PEI:** Plan Estratégico Institucional.

**POA:** Plan Operativo Anual.

**MA:** Magister.

**DEM:** Diplomado de Estado Mayor.

**ERD:** Ejército de República Dominicana.

**FARD:** Fuerza Aérea de República Dominicana.

**DNCD:** Dirección Nacional de Control de Drogas.

**TIC:** Tecnología de la Información y Comunicaciones.

**GPS:** Sistema de Posicionamiento Global.

**SNIP:** Sistema Nacional de Inversión Pública.

**MIPYMES:** Micro, Pequeñas y Medianas empresas.

**Tracker:** Rastreador.

**GLP:** Gas Licuado de Petróleo